



Ayuntamiento
de
La Puebla de Cazalla
(Sevilla)

**CONVOCATORIA DE SOLICITUDES EN RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES DE
LOS COMPLEJOS EDUCATIVOS DE BLANCO WHITE (para estudiantes de
Ciclos Formativos de Grado Medio) Y PINO MONTANO ó SEVILLA ACTIVA (para
estudiantes Universitarios o de Ciclo Formativo de Grado Superior)
CURSO 2014-2015**

PLAZO DE SOLICITUDES:

Hasta el Lunes 17 de marzo de 2014:
*Para . Ciclos de Grado Medio y Superior
y Universitarios*

DOCUMENTACIÓN: Solicitud de ingreso, incluida en el sobre oficial, debidamente cumplimentada y firmada.

- Solicitud de ingreso, debidamente cumplimentada y firmada, de acuerdo con el modelo que figura en el ANEXO I de esta convocatoria. Los solicitantes que vayan a cursar Ciclos Formativos, harán constar en la solicitud el centro donde van a realizar esos estudios.
- Fotocopia del D.N.I. del solicitante y, en su caso, del representante legal que formula la petición.
- Fotocopia de la hoja de inscripción en el Libro de Familia del solicitante y de los hermanos que convivan en el domicilio familiar.
- Documento acreditativo, en su caso, de la realización de estudios universitarios por parte de los hermanos del solicitante.
- Convenio regulador de medidas económicas de separación en el caso de padres separados.
- Certificado de empadronamiento, expedido por el Secretario del Ayuntamiento, donde consten los miembros que conviven en el domicilio familiar (entendiendo por tal el de los padres o tutores legales del solicitante).
- Certificado, expedido por el Secretario del Ayuntamiento, de las propiedades rústicas y urbanas de todos los miembros que componen la unidad familiar, así como de los vehículos de tracción mecánica y maquinaria agrícola.
- Fotocopia compulsada de la declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2012 y, en su caso, de patrimonio, de todas las personas mayores de 18 años que forman parte de la unidad familiar. En el caso de no estar obligado a realizar la declaración de IRPF, se presentarán los siguientes documentos:
 - Certificado acreditativo de los haberes que perciba cada miembro de la unidad familiar expedido por la empresa u organismo donde trabajan. En el caso de trabajadores agrícolas por cuenta ajena, declaración jurada de los ingresos percibidos por las peonadas realizadas (todo ello referido al año 2012).
 - Certificado del S.A.E. de las retribuciones de todos los miembros de la familia mayores de 18 años. Si se trabaja por cuenta propia y se tiene rentas de bienes, pensiones u otros ingresos, se acompañará declaración jurada indicando los conceptos que por estos ingresos se obtienen al año (todo ello referido, igualmente, al año 2012).
- En el caso de que padre y madre del solicitante se encontraran en paro, careciendo además de prestación alguna, CERTIFICADO DEL SAE, acreditativo de ambos extremos por cada progenitor.
- En el caso de estudiantes extranjeros, permiso de residencia o una autorización de estancia para estudios.

LUGAR DE PRESENTACION:

En el departamento de los Servicios Sociales del Ayuntamiento sita en PLAZA DE ANDALUCIA
HORARIO: De Lunes a Viernes de 10 a 13 de la mañana, excepto los Miércoles.